Rosa Nirma Sanchez

De: Jhon Marulanda Orellano <ing.marulandao@gmail.com>
Enviado el: martes, 25 de octubre de 2022 7:23 a.m.
Para: Jorge Luis Garcia Zapata; Rosa Nirma Sanchez
Asunto: Fwd: NOTAS - Contrato 1259-22 Obra Proyecto NARP Region Caribe Lote 1. Remito observaciones a las polizas, se requiere subsanar
Datos adjuntos: POLIZA_400043369_1_CUM (1).pdf; TEMPO_400043367_1_RCE (1).pdf

Adjunto envío trazabilidad de la póliza desde la aseguradora al corredor.

---------- Mensaje reenviado ---------

De: **Broker de aseguramiento** <as.brokerdeaseguramiento@gmail.com>
Fecha: El mié, 19 de oct. de 2022 a la(s) 11:19 a.m.
Asunto: Fwd: NOTAS - Contrato 1259-22 Obra Proyecto NARP Region Caribe Lote 1. Remito observaciones a las polizas, se requiere subsanar
Para: Jhon Marulanda Orellano <Ing.marulandao@gmail.com>

Estimados

Adjuntamos modificaciones solicitadas

Además de correo de seguimiento de la Aseguradora.

Cordial Saludo,

Johana Sarria



Teléfono: (602) 4079040

*****NOTA*****

A partir del 1 de Febrero del 2022 nuestros correos cambian, agrégalos a tu directorio:

Área Técnica

tecnico@brokerseguros.com.co Cel: +57 317 6391902

Área Administrativa y contable:

admin@brokerseguros.com.co Cel: +57 313 6860482

Coordinador Comercial:

andres.a@brokerseguros.com.co Cel: +57 305 4026011

Dirección Comercial:

j.sarria@brokerseguros.com.co Cel: +57 318 6186646

Gerente General:

gerencia@brokerseguros.com.co

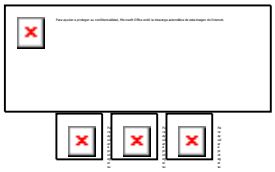
---------- Forwarded message ---------
De: **Equipo de Suscripcion** <suscripcion@nacionaldeseguros.com.co>
Date: mié, 19 oct 2022 a la(s) 11:11
Subject: Re: NOTAS - Contrato 1259-22 Obra Proyecto NARP Region Caribe Lote 1. Remito observaciones a las polizas, se requiere subsanar
To: Broker de aseguramiento <as.brokerdeaseguramiento@gmail.com>

Buenos dias;

Brindando respuesta a correo que precede le confirmo que la presente nota no se expone en el cuerpo de la poliza teniendo en cuenta que esta condición se cumple en el aparte de los amparos adiciones y deducibles para la poliza de RCE.

5- EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A 2000 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

Cordialmente,



Camilo Mora Barreto
Analista de Suscripcion

camilo.mora@nacionaldeseguros.com.co
(60+1) 7463223 Ext. 1211
3142586857
Calle 94 Nro 11 - 30 Piso 17
www.nacionaldeseguros.com.co

El mar, 18 oct 2022 a las 16:11, Broker de aseguramiento (<as.brokerdeaseguramiento@gmail.com>) escribió:

Estimados

Por favor incluir las siguientes notas en la RC la de cumplimiento esta perfecta.

SEÑORES: CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

RESPETUOSAMENTE LES SOLICITAMOS INCLUIR LAS SIGUIENTES NOTAS EN EL NUEVO ANEXO DE LA PÓLIZA DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** DEL CONTRATO No. 1259 DE 2022:

1- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL (16 DE AGOSTO DE 2022).

2- ASEGURADOS: CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT. 901.381.407-6., INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS – INVÌAS con NIT 800.215.807-2 Y EL MINISTERIO DE INTERIOR con NIT 830.114.475-6.

3- BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS, EL INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS – INVÌAS con NIT 800.215.807-2 Y EL MINISTERIO DE INTERIOR con NIT 830.114.475-6.

4-SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN REFERENTE AL

CONTRATO PRINCIPAL 1259 DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAÍZALES Y PALENQUERAS NARP - PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LA REGIÓN CARIBE – LOTE 1."

***5-* EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A 2000 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.**

6- QUE AMPARA LA COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAMATRIMONIALES DE ACUERDO CON EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EN SU ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9. REQUISITOS DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NUMERAL 3.

7- QUE AMPARA LA COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE DE ACUERDO CON EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EN SU ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9. REQUISITOS DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NUMERAL 3.

ASI MISMO ENVIAR LA TRAZABILIDAD DE LOS CORREOS ENVIADOS A DESDE LA ASEGURADORA A USTEDES CON TODO EL TRAMITE DE LAS POLIZAS.

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA REALIZAR LAS MODIFICACIONES SEGÚN LOS PARÁMETROS ANTERIORMENTE INDICADOS Y RECORDAR QUE SE DEBE INGRESAR LA PÓLIZA AL SECOP II PARA SU DEBIDA APROBACIÓN.

"LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEBERÁN CONTINUAR SIN MODIFICACIONES."

UNA VEZ SURTIDO EL PRESENTE REQUERIMIENTO PROCEDEREMOS CON EL TRÁMITE DE REVISIÓN Y APROBACIÓN.



Teléfono: (602) 4079040

NOTA*

A partir del 1 de Febrero del 2022 nuestros correos cambian, agrégalos a tu directorio:

Área Técnica

tecnico@brokerseguros.com.co Cel: +57 317 6391902

Área Administrativa y contable:

admin@brokerseguros.com.co Cel: +57 313 6860482

Coordinador Comercial:

andres.a@brokerseguros.com.co Cel: +57 305 4026011

Dirección Comercial:

j.sarria@brokerseguros.com.co Cel: +57 318 6186646

Gerente General:

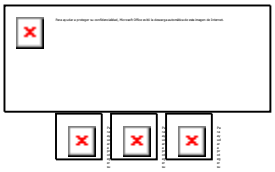
gerencia@brokerseguros.com.co

El mar, 18 oct 2022 a la(s) 15:44, Equipo de Suscripcion (suscripcion@nacionaldeseguros.com.co) escribió:

Buenas tardes Estimados;:

Brindando respuesta a su importante solicitud, adjunto envió temporarios para revision y/o aprobacion.

Cordialmente,



Camilo Mora Barreto
Analista de Suscripcion

camilo.mora@nacionaldeseguros.com.co
(60+1) 7463223 Ext. 1211
3142586857
Calle 94 Nro 11 - 30 Piso 17
www.nacionaldeseguros.com.co

El lun, 26 sept 2022 a las 11:56, Equipo de Suscripcion (<suscripcion@nacionaldeseguros.com.co>) escribió:

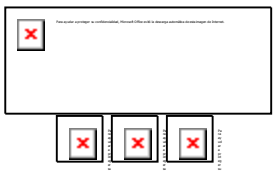
Buenos dias;

Espero se encuentren muy bien;

Adjunto envió temporarios para revision y/o aprobacion de emision.

Sin otro en particular me suscribo,

Cordialmente,



Camilo Mora Barreto
Analista de Suscripcion

camilo.mora@nacionaldeseguros.com.co
(60+1) 7463223 Ext. 1211
3142586857
Calle 94 Nro 11 - 30 Piso 17
www.nacionaldeseguros.com.co

El lun, 26 sept 2022 a las 11:33, Cristian Camilo Mora Barreto (<camilo.mora@nacionaldeseguros.com.co>) escribió:

---------- Forwarded message ---------
De: **Broker de aseguramiento** <as.brokerdeaseguramiento@gmail.com>
Date: jue, 22 sept 2022 a las 16:24
Subject: NOTAS - Contrato 1259-22 Obra Proyecto NARP Region Caribe Lote 1. Remito observaciones a las polizas, se requiere subsanar
To: Cristian Camilo Mora Barreto <camilo.mora@nacionaldeseguros.com.co>

Estimados

Por favor modificar de acuerdo a las siguientes notas solicitadas por la Entidad contratante (adjuntas en formato Word)

Agradecemos su amable atención y colaboración,

Cordial Saludo,

Johana Sarria



Teléfono: (602) 4079040

NOTA*

A partir del 1 de Febrero del 2022 nuestros correos cambian, agrégalos a tu directorio:

Área Técnica

tecnico@brokerseguros.com.co Cel: +57 317 6391902

Área Administrativa y contable:

admin@brokerseguros.com.co Cel: +57 313 6860482

Coordinador Comercial:

andres.a@brokerseguros.com.co *Cel: +57 305 4026011*

Dirección Comercial:

j.sarria@brokerseguros.com.co *Cel: +57 318 6186646*

Gerente General:

gerencia@brokerseguros.com.co

--

Cordialmente,



Cristian Camilo Mora Barreto
Analista de Suscripcion

camilo.mora@nacionaldeseguros.com.co
(60+1) 7463219 Ext. 1211
3142586857
Calle 94 Nro 11 - 30 Piso 4
www.nacionaldeseguros.com.co

Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o privilegiada dirigida exclusivamente al destinatario legitimo de la misma. Si usted recibió este correo por error o no es el destinatario legitimo del mismo, informe esta situación de inmediato al remitente, absténgase de reenviar o reproducir todo o parte de la información remitida y elimine la totalidad de la información. El carácter confidencial o privilegiado de esta información se mantendrá luego de su recepción. La circulación no autorizada de esta información es ilegal y podrá conllevar sanciones de orden penal civil y administrativo. La totalidad de la información remitida es propiedad exclusiva de NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES y se encuentra sometida a reserva

This e-mail and any attachments contain confidential or privileged information. If you are not an intended recipient, do not re-send, copy or use this e-mail. Please also contact the sender immediately and delete this e-mail in its entirety. Privilege is not waived by reason of mistaken delivery to you. All the information contained in this e-mail and its attachments are property of NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES.

Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o privilegiada dirigida exclusivamente al destinatario legitimo de la misma. Si usted recibió este correo por error o no es el destinatario legitimo del mismo, informe esta situación de inmediato al remitente, absténgase de reenviar o reproducir todo o parte de la información remitida y elimine la totalidad de la información. El carácter confidencial o privilegiado de esta información se mantendrá luego de su recepción. La circulación no autorizada de esta información es ilegal y podrá conllevar sanciones de orden penal civil y administrativo. La totalidad de la información remitida es propiedad exclusiva de NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES y se encuentra sometida a reserva

This e-mail and any attachments contain confidential or privileged information. If you are not an intended recipient, do not re-send, copy or use this e-mail. Please also contact the sender immediately and delete this e-mail in its entirety. Privilege is not waived by reason of mistaken delivery to you. All the information contained in this e-mail and its attachments are property of NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES.

--

Ing. Jhon Fredis Marulanda Orellano
DIRECTOR TECNICO
Marcand S.A.S
cel: 3023753264
email: Ing.marulando@gmail.com



Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS